

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOZR



02-09-16 08:25

Asunto

Extracto J.G.L. 26/Agosto/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 26 de Agosto de 2016

Horario: 9 h. Y 5 min. y finaliza a las 9 h. Y 6 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretaria D.^a Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaria en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECINUEVE DE**

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOZR



02-09-16 08:25

AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE. 24110107W.- AUTOBUSES- TRANSPORTES DEL BOSQUE S.A. RECONSTRUCCIÓN DE LA NAVE 10 Y LA SUBSANACIÓN DE DESPERFECTOS OCASIONADOS EN LAS NAVES COLINDANTES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE NATALIO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, conceder licencia de obras a **AUTOBUSES- TRANSPORTES DEL BOSQUE S.A.**, para la reconstrucción de la nave nº 10 y la subsanación de las colindantes en el Polígono Industrial Natalio en Viella, conforme a la separata del proyecto redactado por la Arquitecta D.ª Carmen Martínez de Azcoitia Cervigón para la quinta modificación del Proyecto Básico y de Ejecución de edificio industrial que alberga naves, sin uso determinado.

3º.-EXPTE. 24110109M.- INVERPEÑA S.L. PROYECTO BÁSICO DE EDIFICIO PARA DOS VIVIENDAS Y LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE VILLANUEVA DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder licencia de obras a **INVERPEÑA S.L.**, para las obras de rehabilitación de edificio para dos viviendas y local comercial en la Calle Villanueva de La Pola Siero, de acuerdo al Proyecto Básico redactado por el Arquitecto D. José Montes Fernández.

4º.-EXPTE. 2411010AJ.- ENCARNACION EVA MASO LOPEZ. VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN TIROCO, VALDESOTO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder licencia de obras a **D.ª ENCARNACION EVA MASO LOPEZ**, para construcción de vivienda unifamiliar en Tiroco, Valdesoto de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. José Montes Fernández (con visado colegial de 28 de abril de 2016) y plano de cierre de parcela visado el 30 de Junio de 2016.

5º.-EXPTE. 2411010DG.- ALSUMI S.L. PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE NAVE EN CALLE LEOPOLDO LUGONES 38, LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder licencia de obras a **ALSUMI S.L.**, para demolición de nave en la calle Leopoldo Lugones, 38 de Lugones, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Damián Fandós Álvarez, y visado colegial de 4 de Julio de 2016.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOZR



02-09-16 08:25

6º.-EXPTE. 2411010GS.- GEMMA GARCIA MARTINEZ. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA RIENDA, LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder licencia de obras a **D.ª GEMMA GARCIA MARTINEZ**, para vivienda unifamiliar en La Rienda, La Pola Siero, de acuerdo al modificado de Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Armando Martínez-Guisasola Campa (con visado colegial de fecha 2 de agosto de 2016).

7º.-EXPTE. 2411010GZ. – D. FERNANDO GIL NAVARRO. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN EL CANTO, LA COLLADA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, **remite el expediente tramitado a instancia de D. FERNANDO GIL NAVARRO**, para modificado de Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar en El Canto, La Collada, a la **CUOTA**, junto a un ejemplar del Proyecto Técnico, para la **preceptiva autorización previa**, conforme a lo dispuesto en el artículo 328.1 del ROTU”.

8º.-EXPTE. 2411010HR.- D. DAVID FERNANDEZ ROZA. DEMOLICIÓN DE VIVIENDA EN CAMINO DEL CEMENTERIO, LA CARRERA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder licencia de obras a **D. DAVID FERNANDEZ ROZA**, para derribo de vivienda unifamiliar adosada en Camino del Cementerio, nº 4, La Carrera, de acuerdo al Proyecto Proyecto redactado por la Arquitecta D.ª Lara Cuervo Álvarez (con visado colegial de 15 de junio de 2016).

9º.-EXPTE. 2411010HS.- D. DAVID FERNANDEZ ROZAS. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN CAMINO DEL CEMENTERIO, LA CARRERA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder licencia de obras a **D. DAVID FERNANDEZ ROZAS**, para construcción de vivienda unifamiliar adosada en Camino del Cementerio nº 4. La Carrera, de acuerdo al Proyecto Básico redactado por la Arquitecta D.ª Lara Cuervo Álvarez (con visado colegial de 25 de junio de 2016).

10º.-EXPTE. 2411010IQ.- D.ª MARIA ANTONIA LORDA DIAZ.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOZR



02-09-16 08:25

LEGALIZACIÓN DE OBRA DE PLANTA SÓTANO EN RELACIÓN A EXPTE. 241W3051, SAN JUAN DEL OBISPO, MERES, TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder licencia de obras a **D.ª MARIA ANTONIA LORDA DIAZ,** para legalización de obras en vivienda unifamiliar en San Juan del Obispo nº 11 B, Meres, conforme al Expediente de Legalización redactado por el Arquitecto D. Ángel Luis Baldo Levy (con visado colegial de fecha 13 de Julio de 2016).

11º.-EXPTE. 241107005.- D. JOSE MANUEL LUCES REIGOSA. PRÓRROGA PARA LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN CAMINO DEL CAMÍN RIAL, VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder prórroga de licencia de obras a **D. JOSE MANUEL LUCES REIGOSA,** para rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada en Camino del Camín Real, Viella.

12º.-EXPTE. 241107008.- D. ROGELIO VARELA ÁLVAREZ. PRÓRROGA PARA LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN FUENTEMELGA, SANTA MARINA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder prórroga de licencia de obras a **D. ROGELIO VARELA ÁLVAREZ,** para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Fuentemelga. Santa Marina. Siero.

13º.-EXPTE. 24110700A. – D.ª MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARCÍA. PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN LA COSTAÑA, GRANDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, conceder prórroga de licencia de obras a **D.ª MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARCÍA.,** para construcción de vivienda unifamiliar aislada en La Costana, Granda.

14º.-EXPTE. 24110700B.- D.ª GEMMA NEVADO VEGA. PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS DE REFORMA INTERIOR Y ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN XIXÚN.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan

AYUNTAMIENTO DE SIERO

55



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOZR



02-09-16 08:25

Camino Fernández, conceder prórroga de licencia de obras a **D.ª GEMMA NEVADO VEGA**, para reforma interior y acondicionamiento de vivienda unifamiliar de 211 m2 en Carretera Berrón, nº 22, Xixún.

CONTRATACION

15º.-EXPTE.- 25110V00Y.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO EN EL CONCEJO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Siero de fecha veinticinco de Agosto de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

16º.-EXPTE.- 25110000V.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DEL NÚCLEO DE MOREO EN LA PARROQUIA DE GRANDA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Morán; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde de Siero, obrante en el expediente.

17º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon ruegos ni preguntas.

La Pola Siero, a 02 de septiembre de 2016

La Secretaria accidental

Fdo.: Lucía Prieto Fernández Miranda